

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-999

Salta, 6 de setiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.662/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Lic. Mónica Pasculli para que se avale el dictado de la charla sobre el tema: "Separemos Juntos: su implementación y aceptación en las áreas piloto", la que se dictará en la fecha y en el marco del Proyecto de Sensibilización Ambiental (SeAm);
Y

CONSIDERANDO:

Que la charla de referencia estará a cargo del Ing. Luis Urbina y destinada a toda la comunidad universitaria;

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico el dictado de la charla sobre el tema: "Separemos Juntos: su implementación y aceptación en las áreas piloto", la que se llevará a cabo en la fecha y que estará a cargo del Ing. Luis Urbina. La misma se efectúa en el marco del Proyecto de Sensibilización Ambiental (SeAm) y está destinada a toda la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la peticionante, a la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES